

ANEXO V

CERTIFICACIÓN MEDIDAS DE DIFUSIÓN DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES BANDAS MUNICIPALES DE MÚSICA. AÑO 2026

D./D.^a,
secretario/a del Ayuntamiento de

CERTIFICO:

Que se han realizado y se aportan las medidas de difusión de la subvención concedida, conforme a lo exigido en las Base Quinta y Décima de la Convocatoria, siendo (márquese lo que proceda):

- ☐ Fotografía donde se aprecie la colocación del acuerdo de concesión en el tablón de anuncios del centro donde se ubica la banda.
- ☐ Carteles
- ☐ Libros
- ☐ Folletos
- ☐ Revistas
- ☐ Inserción en página web
- ☐ Otros (Especificar):

Vº Bº

EL/LA ALCALDE/SA

EL/LA SECRETARIO/A